

Departamento Educación
MARR/FMGR/JPET/APVL/igg

SANTA CRUZ, 26 de Septiembre del 2017.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Ordinario N° 542 del Director Municipal de Educación Santa Cruz.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2147 de fecha 26.09.17.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Administración de Educación Municipal de adquirir curso de capacitación preparativo para la Prueba de Acreditación de Chile Compra.
- 2.- Que, para el Departamento de educación se hace indispensable contar con personal capacitado en el área de compras.
- 3.- Qué, esta compra se financiara con cargo a FAEP 2017, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.11.002.001.012.

DECRETO EXENTO N° 2605.-

- 1.- **AUTORÍCESE**, Compra de curso de capacitación preparativo para la Prueba de Acreditación de Chile Compra a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **INTEGRADOS CAPACITACIONES LIMITADA**, Rut; **76.332.761-2**, por un monto de \$ **178.200 Exento de IVA**, autorizado por el Director Comunal de Educación.
- 2.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.11.002.001.012.
- 3.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C.

- * Alcaldía (2)
- * Transparencia (1)
- * DAEM (3)



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal